



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 11140/04.-

INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

EXTRACTO: S/CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y LA SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE INCLUSION JUVENIL "PROGRAMA INCLUIR".-

TERCEROS INICIADORES: CONSEJO DE LA JUVENTUD.-

DICTAMEN N°: 1447/04

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Vienen las presentes actuaciones para que este Organismo Asesor tome intervención respecto al proyecto de Convenio de Cooperación glosado a fojas 24/26, a fojas 27 el Asesor Delegado actuante ante esa Secretaría General manifiesta no tener observaciones que formular al mismo y a fojas 28/29 obra el correspondiente informe circunstanciado.

Analizado el proyecto de convenio en cuestión, esta Asesoría Letrada de Gobierno comparte el criterio sostenido por el Asesor Delegado ut-supra citado, en consecuencia, el titular del Poder Ejecutivo se encuentra en condiciones de suscribirlo.-

01 OCT 2004

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,

SMM/mesp.-



Gustavo Antonio Arisnabarreta
GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA
ABOGADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE